

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 11-05-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: CASTRO MORENO, ABRAHAM

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 2 Cuatrimestre : 1

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Actuaciones previas al ingreso en prisión: suspensión de la ejecución de la pena y sustitución de la pena de prisión. 2) Limitación y refundición de condenas. Abono de la prisión provisional. 3) El ingreso en prisión. Centro de cumplimiento, traslados y conducciones. 4) Observación, clasificación y tratamiento. 5) Regímenes penitenciarios y condiciones de vida. Libertad Condicional. 6) Sanciones y e incentivos: régimen disciplinario y beneficios penitenciarios. 7) Contacto con el exterior: permisos y comunicaciones. 8) Quejas, solicitudes y recursos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Actividades formativas de la materia indicando su contenido en créditos ECTS-horas y % de presencialidad (limitar el número de actividades formativas hasta un máximo de 15)

Teniendo en cuenta que los estudiantes en su formación de grado así como en el módulo común del plan de estudios han adquirido una sólida formación teórica, en los créditos de especialización podrá prescindirse en mayor medida de la clase magistral tradicional articulando la enseñanza en cada asignatura a partir de casos prácticos. para cuya resolución se proporcionarán de antemano materiales específicos. Ello permitirá que los estudiantes se enfrenten a problemas prácticos reales, en las distintas áreas de especialización, toda vez que será necesario volver sobre los contenidos teóricos pues los casos planteados deberán complementarse con un estudio minucioso de cada disciplina particular por parte de los estudiantes para que puedan superar las diversas materias de acuerdo con los criterios de evaluación que se describirán a continuación.

Por cada una de las asignaturas optativas de 3 ECTS, hasta integrar 15 ECTS, la carga de trabajo es la siguiente:

Horas teoría: 20 h.

Horas prácticas: 10 h.

Horas trabajo del alumno y otras actividades: 45 h

Metodologías docentes (limitar el número de metodologías docentes formativas hasta un máximo de 15)

Para cada asignatura se proporcionará a los estudiantes un compendio de casos prácticos al comienzo del curso que deberán irse resolviendo conforme a un cronograma detallado. Cada lección irá acompañada de lecturas específicas (documentos doctrinales, jurisprudencia o resoluciones administrativas); todo ello será sin perjuicio de que el profesor realice una pequeña introducción teórica al inicio de cada sesión para localizar los problemas fundamentales y ubicarlos dentro de la unidad de contenido de que en cada caso se trate.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

De acuerdo con el carácter eminentemente práctico de las actividades formativas y metodologías docentes en los créditos de intensificación se dará un peso especial a la evaluación continua. La misma se desarrollará a partir de la participación de los alumnos en clase (10% de la calificación) y de la realización de exámenes parciales programados y realizados sin previo anuncio (50 % de la calificación)

El examen final consistirá en un tipo test, de no menos de 50 preguntas, y un caso práctico sobre cuestiones concretas y supondrá el 40% de la nota.

Todo ello conforme con la normativa vigente en cada momento.

En caso de no seguirse el sistema de evaluación continua, que exige la asistencia al 90% de las sesiones, la nota final tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria se obtendrá sobre el 60% del examen final.

Peso porcentual del Examen Final:

40

Peso porcentual del resto de la evaluación:

60